EL BALEAI

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España

Año V.

Palma Lúnes 22 de Marzo de 1886,

Núm. 1245.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.— uéves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma à Manacor y La Puebla 7'30 mañana. 2 y 4'30 (m.º) t.—De Manacor à Palma 3 (m.º), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla à Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla à Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periòdico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca à Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de marzo.

Despues de tanto como se habló estos dias del meeting que habian de tener zurdos y heterodoxos en el Teatro Real, resulta ahora, que en vista de una comunicacion que puso al general Lopez Dominguez el capitan general de Madrid, recordándole la ley constitutiva de-Ejército, que impide á los militares concurrir á acto al guno político, se prescinde del meeting, quedándose compuestos y sin novia los amigos del señor Romero Robledo y Lopez Dominguez. Las oposiciones, que de todo pretenden sacar partido, tratan de hacer creer que no ha sido extraño el Gobierno á la comunicacion del general Pavia, recordando al jefe de la izquierda sus deberes como militar; pero yo puedo asegurar á ustedes que lo mismo el señor Sagasta que el señor ministro de la Guerra, han tenido conocimiento del acto realizado por el capitan general de Madrid, solo cuando este acto se hizo público. Por lo demás, yo no creo que haya que buscar extrañas iniciativas cuando se trata del cumplimiento de deberes tan elementales como el recordado por el general Pavia al señor Lopez Dominguez, porque estando, como está, tan terminante la ley constitutiva del Ejército que prohibe la asistencia de los militares á las reuniones politicas, á no ser que sean diputados ó senadores, parece indudable que el general Pavía no habrá necesitado recuerdos para cumplir en este punto la ley, obligando á todos á moverse dentro del círculo de sus obligaciones respectivas. De modo y manera que los zurdos y los heterodoxos se han quedado sin meeting, si era de forzosa asistencia que concurriera al acto el general Lopez Dominguez. Inconvenientes de hacer política desde el campo neutral á todos los partidos é intereses como debiera ser el Ejército.

Escepcion hecha de esta noticia que hoy se coménta mucho, lo notable del dia es el acuerdo referente á la candidatura ministerial que ha de luchar por Madrid y cuyos seis puestos ocupan los señores Monterio Rios, Vega de Armijo, Angulo, Martinez Luna, Jaquete y

Ferreras. Todas las oposiciones, incluso la republicana del señor Ruiz Zorrilla, se disputan el séptimo y octavo lugar, pero yo, y valga por lo que valiere mi profecia, mi inclino á creer que resultarán elegidos los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Y en honor de la verdad, de todas las oposiciones la que se muestra hoy mas guerrera y activa, es la que manda y dirige el último de estos señores, cuyo circulo de la calle de Cedaceros es un centro constante de trabajos electorales. El señor Romero Robledo asiste á él todos los dias, y las reuniones de los Comités se suceden unas á otras, y como cuentan, además, los hetero doxos, con un censo perfectamente distribuido por distritos, barrios y calles, no me cabe la menor duda que el jefe de los húsares resultará triunfante y ocupando el séptimo lugar de la candidatura. Donde espera, á los amigos del señor Romero Robledo, una gran derrota, es en provincias, porque además de que la disidencia no hizo en ellas mucho camino, como los conservadores de mayor Prestigio continúan al lado del señor Cánovas, lógicamente discurriendo es Preciso suponer que su minoría será la mas numerosa de las futuras Cáma-

Y nada mas en los asuntos del dia. Continúan las conferencias entre el jefe de los republicanos pactistas y los comi-

sionados por la Junta Directiva del partido republicano progresista para tratar de la coalicion electoral, pero á pesar de que menudean las entrevistas, nadie dá importancia alguna al suceso, porque aun en el caso de que llegaran á entenderse ambas fracciones, repito á ustedes lo que tanto les tengo dicho, y es que sin el concurso del señor Castelar esta coalicion no solo no tendrá importancia sino que además, revelará bien á las claras la importancia del partido republicano para construir nada sólido. Y basta por hoy en mi trabajo. La cues tion electoral continúa atravesando su período álgido de emociones y disgustos y el señor Sagasta, liado ya la manta á la cabeza, despachando con cajas destempladas á los candidatos desahucia-

MADRID 17 de Marzo.

Ahora, la lucha electoral, ofrece en algunos distritos, una impresion nueva, que ya los más suspicaces calculaban, pero que no creíamos nosotros se realizara con tanta precision.

Publicado el decreto de convocatoria de Córtes, y por algun tiempo en suspenso los medios de la administracion, ha ocurrido que en varias partes, los que vestian piel de cordero, se han desnudado de ella, poniéndose enfrente, con toda resolucion, de las candidaturas ministeriales.

Dos candidatos de este color, que se creian muy seguros, recibieron ayer, segun nuestras noticias, avisos telegráficos para que se presentaran inmediatamente en sus distritos, toda vez que de improviso algunos alcaldes y jueces municipales, recogen firmas y hacen trabajos para candidatos conservadores; todo lo cual ha llevado la natural alarma á otros candidatos adictos, temerosos de que los ayuntamientos, diputados provinciales y jueces municipales, emprendan ahora una campaña de hostilidad á sus intereses.

Algo de lo que decimos, parece ocurre tambien en varios pueblos de algunos distritos rurales de Madrid, donde se encuentran ahora los candidatos ministeriales, con dificultades en que no pensaban, y con ciertos actos de las autoridades locales, que los han obligado á recurrir en queja á la autoridad superior.

Lo que al fin resultará de todo esto, no lo sabemos, pero desde luego es un espectáculo hasta cierto punto gracioso el de varios alcaldes, ayuntamientos y jueces municipales, que despues de mostrarse muy convencidos al parecer, han roto de improviso las ligaduras; comprobándose por todo esto, y por lo otro, que es muy difícil en la práctica, dadas nuestras costumbres, la completa imparcialidad electoral.

Se cree que en la reunion que ayer tarde han celebrado los Sres. Pí y Margall, Salmeron, Montemar y Portuondo, haya quedado arreglada la coalicion electoral.

Por el contrario, el meeting proyectado por romeristas é izquierdistas, hemos creido advertir que vá perdiendo terreno, y es posible que ya no se celebre.

Segun nuestras noticias, ayer ha firmado S. M. los decretos de que dió cuenta el Sr. Camacho anteanoche en Consejo de ministros.

Uno confiando la representacion de la Hacienda en los Tribunales de justicia á los abogados del Estado, y estableciendo las bases para la nueva organizacion de este cuerpo.

Otro confiando à los mismos funcionarios en las capitales de provincia, la liquidacion del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes.

Y otro estableciendo la forma en que debe apurarse la via gubernativa como requisito prévio para demandar al Estado ante los mismos Tribunales.

Los tres decretos vienen á satisfacer necesidades imperiosas de la Administracion económica, y se han dictado de acuerdo con el ministerío de Gracia y Justicia.

El primero llena un vacio en la práctica, producido por la nueva organizacion judicial; el segundo atrae á Hacienda la administracion de un impuesto importantísimo, confiado hoy á funcionarios que dependen del ministerio de Gracia y Justicia, encargados al propio tiempo de los Registros de la propiedad, que imponen ya de suyo no pocas atenciones; y el tercero viene á desvanecer muchas dudas, y á evitar entorpecimientos originados por la falta del trámite equivalente al juicio de conciliacion en los pleitos ordinarios, cuando se interponen demandas contra el Estado sin haber antes sometido á su exámen y decision las cuestiones contenciosas.

En la Sociedad Económica se verificó anoche, de ocho á diez, la eleccion de compromisarios para la de un senador.

La circular que ayer publica la Gaceta, relativa á la caducidad de las licencias y á la toma de posesion de los jueces con motivo de las elecciones, alcanza aun á aquellos de los partidos que no son cabeza de circunscripcion y forman parte de alguna de ellas.

Continúan bajando los valores en la Bolsa de Paris, é influyendo por tanto esta baja en nuestra cotizacion.

De los proyectos de Gladstone sobre Irlanda, su propósito de llevarlos al Parlamento y posibilidad de una crisis ministerial, hablamos por separado.

Ninguna otra cosa de particular; siendo completamente fantasticos los rumores que algunos esparcen sobre alteracion del órden público.

Por fortuna no hay nada de esto.

LA CUESTION DE ANDORRA.

Con frecuencia ocurren alli incidentes, que acusan, ó mala organizacion ó rozamientos lamentables en los príncipes, ó propósito deliberado de llevar las cosas y los intereses á cierto terreno.

Ahora resulta que sí, que ha habido allí un nuevo lamentable incidente: insisten en hablar de ello los telegramas, y hoy expresan estas noticias é impresiones los que nos comunica la Agencia Falira.

París 14.—Segun las últimas noticias del Valle de Andorra, la cuestion surgida alli entre los partidarios de España y Francia está en vías de arreglo.

París 15.—Las noticias de Andorra, de orígen francés, pretenden que los desórdenes ocurridos en aquel Valle, fueron promovidos por los partidarios del obispo de Urgel.

Se confirma que hubo una sangrienta colision entre los partidarios de España y Francia, resultando muerta una persona. El veguer francés consiguió lo que se proponia, y era llevar á Francia un preso andorrano, que los partidarios de España querian conducir á Urgel.

Las noticias que circulan esta noche en los centros oficiales, confirman que los gobiernos de Francia y de España se pondrán de acuerdo para adoptar medidas que eviten la reproduccion de hechos análogos.

No entraremos, sin embargo, en el fondo de un incidente que no conocemos; pe ro es lamentable que por falta de comunicaciones, por esceso de reserva, ó por no haber en el Valle personas que escriban con claridad lo que pasa, casi siempre sepamos los sucesos por la prensa francesa, que es natural los presente á la luz más conveniente á su país; pues siempre ocurre que los amigos de España no tienen razon, y que el obispo de la Seo es el causante de los disgustos.

En todo esto, nos parece á nosotros que hay un prejuicio determinado, poco favorable á nuestro interés, porque la prensa francesa tiene más circulacion que la española, y por tanto, anda más por el mundo, y habla todos los dias del Valle de Andorra, lo que nosotros no hacemos; lo cual, al fin, puede crear una opinion ficticia, que nos conviene contrarestar.

Debemos tambien llamar la atencion de la opinion del país y la del gobierno sobre lo que ocurre con el Valle de Aran, tambien confinante con Francia, y puede decirse que enclavado en su territorio. Aquel Valle solo tiene comunicaciones, en último término, con el inconveniente y gastos de la Aduana; y por el lado de España, los araneses puede decirse que una parte del año están incomunicados de todo trato nacional por falta de caminos.

Esta cuestion es, por tanto, importantísima: no debe mirarse con demasiada filosofía; y sobre ella, así como sobre lo que ocurre en Andorra, llamamos toda la atencion del gobierno.

LOS GOBIERNOS CIVILES EN FILIPINAS.

Ocupándose de esta reforma planteada, como es sabido, por el Sr. Gamazo. dice nuestro colega *El Liberal*, tributándola, además, palabras, de alabanca

dola, además, palabras de alabanza.

«Se han cumplido los propósitos del ministro de Ultramar.

La creacion de dies y seis gobiernos civiles de primera y segunda clase en Filipinas está decretada.

Los alcaldes mayores, que antes se asumian con las funciones judiciales las gubernativas, se consagrarán en adelante exclusivamente á las primeras.

Asignanse á los gobernadores y jueces sueldos fijos, desapareciendo los codiciados emolumentos variables que antes percibian.»

Estos emolumentos, realmente no podian ni debian mantenerse, por los fáciles abusos á que se prestan, y la separación de las funciones gubernativas y judiciales, es una medida que de consuyo reclaman la ciencia y la conveniencia

EL NAUFRAGIO DEL «OREGON.»

Ayer dimos en telegrama la triste nueva de haber chocado en alta mar en el Océano el «Oregon,» uno de los más grandes y más modernos vapores de la marina británica; con un buque desconocido, que se fué á pique inmediatamente, sumergiéndose tambien, ó por lo menos inutilizándose, el «Oregon.» Sin tener detalles para juzgar del total de las desgracias sufridas en este siniestro, se puede asegurar que las pérdidas materiales no bajarán de 50.000.000 de reales.

El «Oregon» era uno de los vapores mejor construidos hace tres años, y de los más veloces: hacía la travesía de Irlanda á los Estados-Unidos en seis dias y medio, término medio. El gobierno inglés le contrató, por sus buenas condiciones, para armarle en guerra, cuando creyó inminente una con Rusia.

En una de las Memorias que desde 1873 ha publicado D. Antonio de Marcoartú, proponiendo la creacion de un instituto internac.onal para disminuir los siniestros maritimos, anunciaba con terror el efecto de una colision con el «Oregon», que tenía más de 7.000 toneladas á la velocidad de diez y siete millas.

Este horrible siniestro es una triste prueba más de las enormes pérdidas anuales que sufre la navegacion entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, preñada de temporales y de nieblas, y que hace volver la vista con esperanzas de mayor seguridad á la ruta propuesta por el Sr. Marcoartú de los Estados-Unidos à Vigo, que ha de servir en lo futuro para comunicar la América del Norte con la Europa central y meridional.

El Sr. Marcoartú asegura poderse ir de Vigo á Nueva-York en cinco dias y medio; de Nueva York á Paris ó á Madrid, en sietc dias, y de Vigo á la isla de Cuba, en nueve dias y medio.

El señor ministro de Marina asegura que ha de cooperar á la creacion del Instituto Internacional propuesto por el Sr. Marcoartú, para disminuir los siniestros marítimos como el que estos dias seguramente ocupa la atencion del periodismo inglés.

Santa Cruz de Tenerife 14.

Por el cable de la compañía Nacional Española.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Magallanes», conduciendo la comision científica al Panamá. Despues de visitar las autoridades ha

recorrido la poblacion.

Esta noche zarpará el referido vapor

para su destino. Lóndres 14.

Las mujeres de Irlanda tratan de organizar un meeting mónstruo, en el cual se firmará una peticion suscrita solo por mujeres, dirigida á la reina de Inglaterra, protestando contra la conducta y los proyectos de los que quieren la autonomía de Irlanda.

Paris 14. Un despacho de Perpiñan dice que la criada de uno de los dos sacerdotes asesinados alli continúa presa, y que los gendarmes han cogido cerca de la frontera á tres bandoleros españoles armados de fusiles, rewólvers y navajas.

Estos bandidos tenian por cuartel general una venta en una aldea llamada

Illas (?), cerca de Ponthus. Hay motivos fundados para creer que los presos son los autores del horroroso crimen de Perpiñan, que tanto ha preocupado la atencion pública.

Las autoridades francesas tratan de ponerse de acuerdo con las españolas de la provincia de Gerona, para la activa persecucion de los malhechores que vagan por la frontera.

Lóndres 14. El periódico el Observer, que como es sabido no se publica más que los domingos, hablando hoy de los proyectos del primer ministro Gladstone sobre la cuestion de Irlanda, dicen que ayer fueron sometidos al Consejo de ministros.

Añade que estos proyectos darán por resultado la caida del gabinete, ó cuando menos una importante modificacion ministerial.

Muchos ministros no están conformes con las reformas radicales que Gladstone quiere introducir en el régimen politico y administrativo de Irlanda. Viena 15.

Han surgido nuevas dificultades en la cuestion turco-búlgara, no pudiéndose firmar el protocolo convenido por las potencias.

Lóndres 16. El proyecto de reducir el contingente del ejército de ocupacion de Egipto, tropieza con graves dificultades, pues las fuerzas del khedive serian insuficientes para contener la marcha de los sudaneses que amenazan del alto Egipto. Lóndres 16.

El Daily News declara esta mañana que suceda lo que suceda el primer ministro, Gladstone, está resuelto á presentar al Parlamento el plan integro relativo á las reformas de Irlanda.

El primer ministro—añade—abandonará el poder ó permanecerá en él, segun sea la voluntad del Parlamento; pero no modificará ni mermará ninguno de sus proyectos.

El mismo periódico confirma que ha surgido una disidencia en el seno del

gabinete sobre la cuestion agraria de Irlanda.

El ministro radical, Chamberlain, es uno de los que más disienten, sin que haya podido convencerle Gladstone.

En vista de esto, el Daily News da como muy probable la inmediata salida de Chamberlain del gabinete. Paris 16.

La Bolsa ha continuado hoy muy agitada con motivo del empréstito francés y del proyecto de presupuestos. El 3 por 100 frances ha bajado á 80°30 sin cupon.

Sofía 16. El gobierno búlgaro desmiente que el principe Alejandro haya incurrido en contradicciones respecto de lo que declaró anteriormente sobre el convenio con Turquia y su nombramiento de gobernador de la Rumelia para una época indefinida.

El gobierno manifiesta que el príncipe no hizo más declaraciones que las previstas en el arreglo turco-búlgaro y firmadas por Tzanoff, el plenipotenciario de Bulgaria.

Viena 16.

Hoy volverá á reunirse la Conferencia de Constantinopla para tratar de la cuestion turco-búlgara. Se confía que se llegará á un acuerdo sobre los puntos secundarios pendientes de aproba-

Paris 14.

Los periódicos republicanos templados, escitan al Sr. Freycinet á buscar un firme apoyo en el centro parlamentario. Dicen que cualquier ministerio que practicase una politica gubernamental, digna y enérgica, encontraria á su favor una masa compacta de diputados que desean un gobierno fuerte y estable. Lóndres 15.

En un meeting celebrado por los marineros se aprobaron resoluciones pidiendo que se excluya á los extranjeros de las faenas marítimas, á fin de que tengan trabajo los marineros ingieses que carecen de él.

Lóndres 14.

Un despacho de Stokolmo dice que el Riksdag desechó por 181 votos contra 164 el proyecto de ley recargando los derechos de importacion.

Berlin 17.

En el seno de la comision del Parlamento aleman ha continuado el debate del articulado del proyecto de ley del gobierno, estableciendo el estanco del alcohol.

Despues de maduro exámen, la comision ha desechado por completo el proyecto del príncipe de Bismark.

Berlin 16. Cámara prusiana de diputados (Ladtag).—Se pone á discusion el presupuesto de sanidad,

Un diputado dirige escitaciones al gobierno á fin de que se adopte el sistema Pasteur para la curacion de la rabia.

El ministro de Instruccion pública contesta, que todavía no es ocasion de aplicar en Alemania el sistema del célebre químico francés.

«Asunto es este, añade, más importante en Francia que en Prusia, porque nosotros tenemos un procedimiento más eficaz para combatir la rabia: el bozal.» (Grandes risas.)

Paris 17. De las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros de Italia en la Cámara parece resultar que el rey de Abisinia se alejó del punto donde se encontraba, para no recibir al general italiano Pozzolini, encargado de una mision cerca de su persona.

Se sabe tambien que el rey no ha contestado todavía oficialmente á ninguna de las comunicaciones que le han di-

rigido los italianos.

Lóndres 16. (Por el cable de Bilbao.)—Los ministros Sres. Chamberlain y Trevelyan han presentado la dimision, por no estar conformes con los proyectos somettdos al Consejo por el Sr. Gladstone sobre la cuestion de Irlanda.

Lóndres 17.

Los periódicos ingleses desmienten esta mañana la noticia que algunos de ellos dieron ayer, sobre la salida de los ministros Chamberlain y Trevelyan. Esto, no obstante, dicen que la situacion ministerial no ha variado, continuando la disidencia en el seno del gabinete por los proyectos de Irlanda.

Berlin 16.

El emperador Guillermo está casi restablecido de su indisposicion, recibiendo como de costumbre á los empleados y altos funcionarios.

Lóndres 16.

La prensa del Cairo da cuenta del descubrimiento en la costa del Mar Rojo, de una considerable cantidad de petróleo.

La explotacion va á comenzar múy en breve por cuenta del gobierno egip-

Lóndres 16.

Los periódicos dan cuenta del fallo de la causa seguida á varios artistas, acusados de fraude en la venta de una gran cantidad de alhajas.

Uno de ellos, escultor bastante conocido, ha sido sentenciado á doce meses

de presidio.

PALMA.

Candidatura para Diputados á Córtes, acordada por la Junta directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca.

D. Antonio Maura y Muntaner. D. MIGUEL SOCIAS Y CAIMARI. D. PASCUAL RIBOT Y PELLICER.

Recomendamos eficazmente á nuestros amigos que apoyen y voten esta candidatura, fiel y única espresión de la voluntad del partido.

UNA REAL ÓRDEN.

En el lugar preferente de este número publicamos la siguiente R. O. que se refiere á las célebres elecciones municipales celebradas en Ibiza durante la última dominacion conservadora y cuya nulidad ha quedado declarada. Lo hacemos, para que puedan compararse los procedimientos electorales de los conservadores con los del actual gobierno y para que puedan apreciarse tambien la prudencia y el acierto con que se han tomado esta clase de acuerdos:

«Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente relativo á las elecciones municipales verificadas en San Juan Bautista a consecuencia del recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Gotarredona contra el acuerdo de esa Comision provincial, que declaró la validez de las mismas, dicho alto Cuerpo ha emitido con fecha 26 de Febrero último el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Seccion, en cumplimiento de la Real órden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 18 del presente mes de Febrero ha examinado detenidamente el recurso de alzada deducído por D. Ricardo Gotarredona contra el acuerdo de la Comision provincial de las Baleares, que declaró la validez de las elecciones municipales celebradas en el año 1885 en el pueblo de San Juan Bautista, asi como los antedentes remitidos por el Gobernador de la provincia.

Resulta que en 21 de Abril de 1885 el Gobernador de la provincia telegrafió.al Alcalde de Ibiza para que remitiese por propio urgentisimo al de San Jnan Bautista el nombramiento de Concejales interinos, que en el mismo telegrama se se designaba, para constituir la corporacion de esta última localidad lo cual tu-

vo lugar el dia 22 de Abril. En el mes de Mayo del propio año de 1885 se celebraron en el mencionado pueblo de San Juan Bautista las elecciones municipales, las cuales fueron protestadas por D. Ricardo Gotarredona, alegando, como vicios más esenciales de nulidad, el que el nombramiento de Alcalde y Concejales interinos se habia verificado ilegalmente, siendo en su consecuencia nulos los actos de aquella Autoridad y los acuerdos de la Corporacion: el que no se designó en tiempo oportuno el local en que debian verificarse las elecciones, y haber llevado á última hora el Colegio á la casa Guiché, distante una legua de la poblacion: el que desempeñé el cargo de Secretarlo de la mesa un individuo que no es elector: el que no fueron repartidas á domicilio las cédulas talonarias: el que la votacion no se verificó en la forma prevenida por la lev. habiendo sido privados muchos electores de su derecho bajo diferentes pretextos; y el que dejó de fijsrse en el sitio correspondiente la lista de los electores que habian tomado parte en la votacion los primeros dias. Desestimada la anterior protesta por las Comisiones de la Junta general de escrutinio, se alzó D. Ricardo Gotarredona para ante la Comision provincial, la cual, teniendo en cuenta que no era de su competencia apreciar la forma en que había sido nombrado el Alcalde, y se había constituido el Ayunta-

miento interino; que la designacion de los Colegios rurales es atribucion exclu. siva de los Ayuntamientos, por lo cual el de San Juan Bautista pudo designar para el caso la casa llamada Guiché, que por sus especiales condiciones daba mayor facilidad á los electores para la emi. sion de sus sufragios; que esta designa. cion fué anunciada al público, lo mismo que el nombramiento de Presidente de la mesa interina, conforme queda acreditado su personalidad, y que los demás hechos en que se fundaba la reclamacion se renducian á simples, afirmaciones que no resultaban acreditadas, desestimó en 19 de Junio de 1885 el recurso interpuesto contra la validez de las elecciones municipales de San Juan Bau. tista. D. Ricardo Goterredona, en 28 del

mismo mes de Junio, presentó en la Secretaria de la Diputacion provincial instancia para ante el Ministerio de la Gobernacion, recurriendo en queja contra el fallo de la Comision provincial; y no habiéndose dado curso la reprodujo en 15 de Enero del corriente año. Pedidos informes al Gobernador de la provincia, manifestó que habia desaparecido el expediente de las elecciones de que se trata, y acompañó, como únicos antecedentes que existian, varias certificaciones y documentos que quedan extractados y una informacion testifical practicada ante el Juzgado de primera înstancia de Ibiza, en la que 44 testigos declaran, á instancia de D. Ramon Gotarredona, ser ciertos los hechos que sirvieron de base á las protestas por éste fórmuladas contra la validez de las eleecciones. La Seccion, no obstante el no haber podido tener á la vista el expediente original, entiende que existen antecedentes bastantes para que se declare la nulidad de las elecciones objeto del recurso á que se contrae este informe.

En su sentir, los gravísimos hechos denunciados por el recurrente y en los que fundó su protesta se hallan confirmados por el resultado de la informacion testifical practicada ante el Juzgado de Ibiza, y algunos de ellos corroborados por las certificaciones remitidas por el Gobernador de la provincia, sin que puedan considerarse desvirtuados por las afirmaciones sentadas en un fallo por la Comision provincial, refiriéndose á un expediente que ha desaparecido, y cuya desaparicion, según todos los individuos, ha debido tener lugar en las oficinas de la misma Corporacion.

El haber sido designados á última hora y sin prévia publicacion, que establece la ley el lugar donde había de celebrarse la eleccion, y el hallarse situado este local en un sitio muy distante de la poblacion, así como el haberse constituído la mesa interina ilegalmente, impidiendo que votaran varios electores bajo el pretexto de que existían otros del mismo nombre y apellido, constituyen vicios de tal gravedad y naturaleza, que no solo anulan desde su origen las elecciones celebradas, sino que pueden implicar responsabilidad por parte de los funcionarios que prepararon y llevaron á cabo aquellas operaciones.

La desaparicion del expediente en que habian de constar de una manera fechaciente y clara todos estos hechos no parece que sea debida á un extravio involuntario, sino que más bien existen datos para suponer que ha sido intencional y malicíosa, por lo que es preciso depurar este extremo para exigir en su dia la responsabilidad á quien haya lugar, instruyéndose al efecto el oportuno expediente por el Gobernador de la provin-

En resúmen, la Seccion entiende que procede:

1.º Declarar la nulidad de las elecciones celebradas en el mes de Mayo de 1885 para la renovacion del Ayuntamiento de San Juan Bautista.

2.º Que constituyéndose el Ayuntamiento con los Concejales que formaban parte del mismo en el mes de Abril del año 1885 y que fueran suspendidas por el Gobernador de la provincia, se proceda á la celebracion de nuevas elecciones conforme á la ley Municipal vigente.

3.º Que se den las órdenes necesarias al Gobernador á fin de que instruya el oportuno expediente en averiguacion de quién sea el responsable de la desaparicion del de las elecciones de que se trata.

Que asimismo se haga estensiva la investigacion gubernativa á las causas por la Secretaria de la Diputacion provincial de las Baleares al recurso de alzada presentado en 28 de Junio de 1885, adoptando las medidas necesarias, segun sea el resultado del e xpediente:>

Y conformándose S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido rosolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1886.—Gonzalez, Sr. Gobernador de la provincia de las Baleares. Gaceta 5 Marzo.

Suscrita por Varios electores, han publicado dos colegas un Remitido en que se pretende manifestar que el gobierno ha aceptado una candidatura determinada para Diputados á Cortes por la circunscripción de Mallorca.

Aparte del escaso valor que concedemos al anónimo, nos importa hacer constar que el Gobierno no acepta ni rechaza candidaturas, conforme á sus firmes propósitos de sinceridad electoral y que la candidatura única que apoyarán nuestros amigos, acordada por el partido es la de los señores Maura, Socías y Ribot, ni uno más ni uno menos.

A instancia de la parte acusadora y afin de que puedan ser nuevamente citados varios testigos de cargo que no se presentaron con eportunidad, han sido suspendidas las sesiones del juicio oral referente á la causa que se sigue contra los individuos que en Algaida constituian la mesa cuando tuvo lugar la votacion para Diputados á Cortes en 1881; quedando señalado el dia seis del próximo mes de Abril para la continuación del juicio. Defiende al denunciante nuestro particular amigo el letrado D. Bartolome Ferrer, y tienen á su cargo la defensa de los procesados nuestros buenos amigos D. Mariano Canals, don Manuel Guasp y D. José Socias.

El comercio de trigo europeo está amenazado de una nueva competencia por el hecho de la conquista de Birmania por los ingleses. Birmania superior tiene todas las cualidades y condiciones para una produccion enorme de trigo, aun en grado mas alto que las mismas Indias Orientales. El suelo es extremadamente fértil, humedad no falta en ninguna otra parte, la mano de obra es de una baratura extraordinaria, de modo que con muy poco trabajo y gastos se puede obtener brillantes cosechas. Además hay que tener en cuenta que el rio principal del pais, el Irawaddy es navegable por buques de mediano porte hasta mil leguas (inglesas) mas arriba de su desembocadura, y que los afluyentes de Irawaddy ofrecen en gran parte buenas comunicaciones fluviales, de modo que tambien el flete en este país ofrece grandes facilidades.

Ayer en la plaza de Abastos fué ocupado á cierto sujeto un billete falso de 100 pesetas, el cual se encuentra á disposición de la autoridad correspondiente.

Recordamos á los que todavia no se hayan provisto de la correspondiente cédula personal, que el plazo para obtetenerla sin recargos espira el 31 del corriente.

El viernes por la tarde salió para Tarragona el vapor Cortes que por la mañana había llegado conduciendo un pasajero y carga.

El sábado llegó á esta ciudad de regreso de su viaje á Madrid el Exmo. senor Capitan general de este distrito.

En la madrugada del sábado falleció repentinamente en el Arrabal de Santa Catalina un albanil, casado y con cinco hijos.

El proyecto de celebrar dos corridas de toros en la plaza de esta ciudad parece que adelanta pues asi se desprende por el anuncio que se ha publicado llamando á los que quieran sumministrar el servicio de caballos.

Ha llegado á Mahón el distinguido Ingeniero de Caminos D. Eusebio Estada que debe ocupar la vacante del senor Manera.

Segun telegrama que tenemos á la vista se ha decretado merced á las activas gestiones practicadas por nuestro amigo D. Antonio Maura el pago de las espropiaciones, de los terrenos comprendidos en el trayecto de la carretera que ha de unir á los importantes pueblos de Artá y Santa Margarita.

Al regresar al anochecer del viernes á su casa unos vecinos de la calle de Rubi, se encontraron con la puerta violentada y á faltar varios efectos y una cantidad en dinero. No tenemos noticias de que hayan sido habidos los ladrenes.

Tambien se decia que en la noche anterior habian sido robados varios carretones en la carretera de Manacor, en las inmediaciones de los pinares de Son San Juan.

La Real Academia Española ha nombrado individuo correspondiente de la misma, al conocido literato y publicista, Dr. D. Joaquin Rubió y Ors, catedrático y decano de la facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona.

El consejo de gobierno de la marina, acordó construir por la casa Yarrow dos torpederos de 25 millas de velocidad, que se llamarán Alcón y Azor.

Advierte La Correspondencia que el andar de estos buques es el mayor que se conoce y que los que constituyen el andar del torpedero austro húngaro, hecho también por Parrow.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El miercoles únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor «Union,» capitan D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 10 pasajeros y carga.

Se despacharon la polacra goleta «Anita,» capitan D. Bernardo Seguí, para Valencia, con lastre; el jabeque «Belisario,» patron D. Miguel F!exas, para Marsella, con efectos; el laúd «San Antonio,» patron D. Guillermo Piéras, para Orán, con lastre; el laúd «Trinidad,» patron D. Juan Lladó, para Barcelona, con algarrobas.

El juéves no fondeó embarcacion alguna en este puerto.

Se despacharon el laúd «Juanito,» patron D. Buenaventura Vallesa, para Mahon, con efectos; el laúd «Rápido,» patron D. Guillermo Alemañy, para Almeria, con carga variada; el vapor «Jaime II,» capitan D. José Font, para Valencia, con la correspondencia, 6 pasajeros, y mercancías; y el vapor «Mallorca,» capitan D. Rafael Vich, para Barcelona, con 19 pasajeros y carga.

El sábado llegaron la corbeta noruega «Mimer,» capitan Mr. Hanseu, de Savannah, con madera; el vapor «Cortes,» capitan D. Miguel Baldó, de Valencia, con 1 pasajero y cargo general; el laúd «Amistad,» patron D. Pío Martí, de Alcúdia, con obra de barro; el jabeque «San Sebastian, patron don Jaime Enseñat, de Barcelona, con efectos; y la polacra goleta «Juanita,» patron D. José Juan, de Barcelona, con carga variada.

Sólo se despachó el vapor «Cortés,» capitan D. Miguel Baldó, para Tarragona, con cargo general.

El concierto que se celebró anoche en los salones de La Protectora se vió muy animado, hasta el punto de llenarse completamente el vasto salon de fiestas de aquella sociedad.

Prolongados y justos aplausos recibieron los diferentes artistas que tomaron parte en el programa y especialmente la Srita. Bargaglia y el Sr. Salvatorí. Este último, con su acostumbrada y segura maestría interpretó con el clarinete piezas de dificil y complicado lucimiento.

La concurrencia salió muy satisfecha.

De la revista Soller copiamos las si-

guientes lineas: «Hállase ya terminada la casita que se construía á inmediaciones del faro de la Punta Gróssa. Debe contener el horno, coladuria, lavadero, depósito de carbon, leña y demás, y tiene capacidad suficiente para ello, pues mide una longitud

de veinte y cinco metros. Con dicha casita y la nneva carretera, por la que ya pueden transitar carruajes, podrán procurarse los torreros de

dicho faro las comodidades necesarias que les han faltado hasta ahora,

Nuestro aplauso al Ingeniero Gefe de la provincia.»

Hace dias que en Felanitx al marcharse los quintos de aquel cupo á la cabeza de la zona (Inca) hallándose en el torrente llamado de Son Bordils apesar de hallarse muy caudaloso, fiados tal vez de la briosa caballeria de que disponian, quisieron vadearle. Pero las leyes idraúlicas, que siempre se hacen respetar, hicieron que las aguas en su impetu volcasen el carruaje; y merced á los desesperados esfuerzos de algunos de ellos y al pronto auxilio que les prestaron dos carreteros, no salieron victimas de su imprudencia. La caballeria salió muy maltrecha; y unos perdieron en las aguas el bolsillo; otros el sombrero, zapatos y algunas prendas de vestir, llegando todos á Inca, mojados y tiritando de frio.

La Vidriera Palmesana con el fin de facilitar la mayor comodidad á sus parroquianos acaba de establecer un depósito de todos los artículos que elabora en medio cristal y vidrio blanco y de color, en la calle de Fideos n.º 4, al lado de la Confitería de Rosselló.

Recomendamos á las personas curiosas que visiten el mencionado establecimiento, seguros de que quedarán sorprendidas de la variedad y buen gusto del surtido y de la perfección, cada día creciente, con que elaborra sus artefactos esta industria del país.

BOLETIN OFICIAL.

En el número 2981 se publica. Círcular para la captura de un soldado desertor.

Otras para las de varios presos fugitivos de las cárceles de Santander y Sierro (Oviedo).

Anuncio de la revista anual de las clases pasivas.

Otro de la admision de cupones de la deuda pública.

Edicto judicial llamando á D. Francisco Parets y Fonticheli ó á sus herederos, para que se personen en unos autos contra ellos, que se siguen á instan-

cia de don Jaime Mas y Jaume. Otro idem llamando á una mujer que en la noche del 9 de Octubre último fué detenida por Carabineros en la puerta de San Antonio, ocupándole tabaco de contrabando.

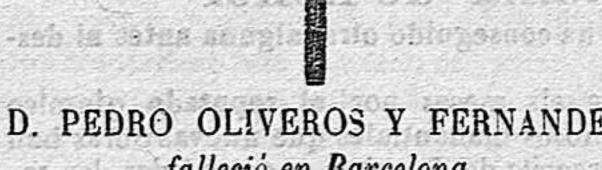
Hallazgo de una plancha de cobre con el nombre de «Rosa. Capurro», hallada en aguas de la mencionada isla.

Abertura de la enseñanza de Practicantes y Matronas en la Universidad de Barcelona.

Aviso de junta de accionistas de la sociedad La Vídriera, en liquidacion.

Compras verificadas por las factorias militares de subsistencias de Palma y Mahon:

Balance de la Compañía Curtidora é Industrial. Idem de la sociedad La Solidez.



D. PEDRO OLIVEROS Y FERNANDEZ falleció en Barcelona EL DIA 49 DEL ACTUAL.

Su esposa, hijos, hijos y hermanos políticos, nietos y demas parientes, supli-

can à sus amigos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir à las exequias funebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la Real Capilla de Palacio el miércoles 24 del corriente à las diez y media de su mañana, y en ello recibiran especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia. No se recibe ni invita particularmente

THINGRAM'S PARTICULARIZE.

Madrid 20 á las 9'30 m. En una reunion de posibilistas celebrada anoche en la redaccion de «El Globo» se ha acordado la presentacion de candidatos per la cir-

cunscripcion de Madrid. El Sr. Castelar explicó los motivos que tuvo para separarse de la

coalicion, manteniendo la unidad de pensamiente de todos los republicanos.

Madrid 20 á las 10 m.

Se dice que entre las bases para la coalicion republicana que se aprobaron ayer tarde figura la aceptacion de la constitucion de 1869 hasta que las Córtes voten la constitucion definitiva, funcionando los municipios interinamente segun la ley de 1870.

Madrid 20 á las 10'30 m.

Se asegura que en las bases de la coalicion se declara que se aspira á la república para el pais, no para determinados partidos, que se hace un llamamiento á todos los republicanos y se aceptan todos los procedimientos para el logro del triunfo.

Madrid 20 á las 12'15 t. «La Gaceta» publica la nueva distribucion de los Cupos de ¡Ultramar, corespondiendo segun ella 63 á la zona de Palma y 55 á la de Inca.

En el banquete dado anoche por el general Lopez Dominguez se brindó por la patria y por la liber-

Asistieron á él doce oficiales generales.

Madrid 20 á las 9'8 n.

Acaban de acor arse las bases para la coalicion republicana que son: sufragio universal, medios legales y extraordinarios en caso de violacion de la soberania nacional, aceptacion de los artículos de la constitucion de 1869 compatibles con la república hasta rennir las cortes constituyentes, un gobierno provisional representado por aquellos que contribuyan al triunfo, defensa de la legalidad y despues libertad para que los coaligados hagan la propaganda de sus ideas.

Madrid 20 á las 10'15 n. Rusia se niega rotundamente á coadyuvar con medidas coercitivas contra Grecia.

El Principe Alejandro firmó el convenio protestando contra la renovación por quincenas de años del cargo de Gobernador General de la Rumelia.

Madrid 20 á las 10'15 n. El dia 28 llegará á Madrid el teniente de navio Sr. Capriles.

Los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo se han puesto de acuerdo sobre las declaraciones que tienen que hacer en el meeting.

Se dice que Francia dificulta la intervención de España en la cuestion de Andorra.

Madrid 21 à las 9'15 n. Se dice que el Sr. Pi y Margall luchará por acumulación.

El periódico «El Correo» señala que la coalición republicana tiene tendencia á ir por las vías legales, mientras que el Sr. Ruiz Zorrilla parece contrario á ellas.

Madrid 22 á las 12'15 m.

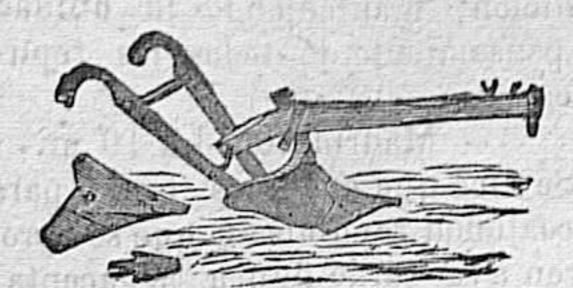
A consecuencia de los ataques que la prensa republicana dirige al senor Castelar, se habla de que los posibilistas retiren su apoyo á los candidatos de la coalición.

Se desmiente que haya disidencias recientes entre los ministeria-

Madrid 22 å las 12'15 m.

El periódico de Paris «La France» propone la mediacion en Francia para resolver el conflicto entre Grecia y Turquia.

Se anuncian huelgas en las minas de carbón de Bélgica.



(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 16, antes 29. Depósito: Cláudio Coello, 43. MADRID.

Arados y demás maquinas. Catáogos grátis y francos á quien lospida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro à seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas à todo el que las pida à D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Hoal.

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de pelémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 1s.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Malias Bosch. -2.2 parte. -A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina crestiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fissologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarros de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, à diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S .- Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. — 4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA

Y RECONSTITUYENTE. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su

uso general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitido para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares o que pretenden producir

iguales y aun mejores re ultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni des-

pues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado gínmico

Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sólico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la propo cion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constitu yen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrefulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estemago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito centra', Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

SE TRASPASA LA TIENDA

BELLA BARCELONESA.

PLAZA DE COPIÑAS, 16.

Y se hace una verdadera baratura de todos los géneros existentes en dicha tienda

PLAZA DE COPIÑAS, 16.

Fábrica de Aguardientes extrasinos

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el: boracion de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas. San Juan 20 Palma.

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introducióndose en el fluido vital, lo limpian de toda class de humores que pudiesen contribuir á sa impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las quales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estomego, alejando toda seides

perjudi : 11 y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un predicamento cual estas célebres Pildozas, que abrando con suavided, purifiqu la sangre é impida el desarrolle de una entermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que na side adoptado en los principales hospitales de Europa para la cana de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus tacultades curativas con rapidez y sin ecasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones le todo género, ya scan del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses è bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguente Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las entermedades, sonviens mempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en españo relative al uso de diches medicamentos envuelven las cajas de Alderas y beise de Unguento.

Se venden en les principales grmacias del mundo entero y en el establecimiento centre!

del Profes 7 Holloway, 539, Griord-street, Londres.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pessa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de 3º Arracó, pesa en un

acte y en vers, 2 reales. Sa revolució d'un poble, pesa en tres

actes y cuatre cuadros en vers, 2 reales. Es torré d'es cap d'es llebe x comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sógre y s' nore o es tres compañeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales. i Véndense en la calle de Palacio núme ro 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada co eccion de sainetes y romances.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se convoca á los Señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Junta de Agricultura, industria y comercio.

Tienen derecho de asistencia à la misma, todos los tenedores de acciones que con tres dias de anticipacion al señalado para la Junta tengan depositados sus titulos en la caja de la Sociedad.

Los resguardos de depósitos y papeletas de asistencia se facilitarán en la calle de Fideos 4 tienda, todos los dias laborables de 12 á 2 de la tarde. -- Palma 10 de Marzo de 1886. P. A. de la C. L. El vocal Secretario, Miguel Aleñar.

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43 MADRID.

Bombas y demás máqui-Catálogos gratis y francos.

Alquileres.

En la calle de la Concepcion, núm. 106 hay un zaguan de un solo piso de mucha capacidad, agua á grifó y cuadras para alguilar. En el 112 principal vive su dueño.



Para PONCE, saldrá á últimes del presente mes la polacra-goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasageros. Informará D. Juan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 51.

Para VALENCIA saidrá del 20 al 25 del presente mes la polagra-goleta Trinidad admitiendo un resto de carga á flete. Informarán D. Vicente Terrasa Santa Clara 2-3, ó á bordo del mismo buque.

UNA VERDAD. iiPor 12 reales!!

Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Al Público.

En la plaza de San Antonio núm. 30 se vende farrage, obligándose á llevarlo gratis á domicilio al que compre desde un real vellon en adelan:e. 45 - 2

> Palma Imp. de Bartolomé Roiger San Pedro Nolasco 7.